

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Auxiliadora Honorato Chulián**, Diputada del Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia comunicaba en septiembre de 2015 la previsión de creación de once nuevos órganos judiciales unipersonales, asignación realizada en función de los baremos objetivos de población y litigiosidad. El 9 de octubre de 2015, la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía respondió al requerimiento de enviar la propuesta priorizada para la creación de esas once unidades judiciales. De este modo, se propuso la creación de cuatro Juzgados de lo Mercantil (uno en Sevilla, uno en Granada, uno en Cádiz y uno en Málaga); un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Santa Fe (Granada); un Juzgado de lo Social en Algeciras (Cádiz); un total de cuatro Juzgados de Primera Instancia e Instrucción repartidos en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Vera y Roquetas de Mar (Almería) y Estepona (Málaga); un Juzgado de lo Social en Sevilla, un Juzgado de lo Penal en Málaga y un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Desde esa fecha, no hay conocimiento del estado de tramitación del expediente por parte de ese Ministerio.

PREGUNTAS

1. *¿Piensa el Gobierno adoptar las medidas oportunas para agilizar la tramitación del expediente de creación de trece nuevos órganos judiciales unipersonales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a la propuesta formalizada desde la Junta de Andalucía a requerimiento de ese Ministerio de Justicia?*



Congreso de los Diputados, Madrid, 09 de marzo de 2017

Auxiliadora Honorato Chulián

Diputada del Grupo Parlamentario
Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea